

No. de Pagina	
Versión 2	Número

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. CONPES D. T. y C. Secretaría Distrital de Planeación				CONPES D.T.yC. CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
Entidad coordinadora de Política Pública		Secretaría de Participación y Desarrollo Social			
Política Pública	Política Pública de Discapacidad e inclusión social	Número de Documento CONPES		Número documento CONPES D.T y C.	
HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA					
DATOS GENERALES					
Entidad encargada de implementación	Entidad responsable: Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES			Código de entidad	0
Objetivo específico asociado	Desarrollar acciones que faciliten la inclusión laboral formal y productiva de las Personas con Discapacidad, sus familiares y/o cuidadores en el mercado laboral, eliminando la discriminación y las barreras de acceso a información de ofertas laborales, y fomentando entornos laborales seguros y adecuados, con los ajustes razonables necesarios.			Número de objetivo	3
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Mayor inclusión laboral formal y productiva de las PCD, familiares y cuidadores.				
Componente - Eje	Eje 4. Desarrollo de capacidad, Eje 5. Reconocimiento de la diversidad	Línea de acción	4.4 Inclusión laboral y productiva		
Código de producto	P 3.1.8	Nombre del producto	Vinculación de las PCD, cuidadores, familiares y asistentes a la estrategia de Gestión para la vinculación de empleo formal para personas en pobreza extrema		
Población objetivo del producto	Personas con Discapacidad,familia y cuidadores en pobreza extrema				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	Si	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	Componente impulsor de Avance: Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	Programa del PDD	Programa: Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO					

Descripción	<p>Justificación de la competencia: La competencia del producto adquiere relevancia en la medida en que permite garantizar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones orientadas a la inclusión laboral y productiva de las Personas con Discapacidad (PcD), sus cuidadores y familiares. En primer lugar, responde al marco de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que establece el deber del Estado de generar condiciones efectivas para el ejercicio pleno de los derechos de las PcD, siendo el acceso al empleo y a medios de vida dignos uno de los pilares fundamentales. El desarrollo de esta competencia asegura que los equipos institucionales cuenten con las herramientas necesarias para diseñar, implementar y hacer seguimiento a rutas de empleabilidad que reduzcan las barreras estructurales de exclusión.</p> <p>De manera complementaria, la Ley 2297 de 2023 reconoce a los cuidadores como actores estratégicos en los procesos de inclusión y cuidado, lo que exige capacidades institucionales y técnicas para brindarles formación, acceso a empleo y condiciones que dignifiquen su rol. En este marco, la competencia fortalece la mirada integral hacia las familias, al articular la inclusión productiva con procesos de acompañamiento social y económico.</p> <p>A nivel territorial, el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cartagena Ciudad de Derechos” enfatiza la generación de ingresos y trabajo como estrategias clave para superar la pobreza, con enfoque diferencial y de género, toda vez que el programa le apunta a gestionar la vinculación de empleo formal para tres mil doscientas (3.200) personas en pobreza extrema. La competencia, en este sentido, habilita a la institucionalidad para que el producto se materialice de forma efectiva, contribuyendo a dinamizar la economía local y garantizando la participación activa de sectores históricamente excluidos. En consecuencia, la importancia de esta competencia radica en que no solo da cumplimiento a un mandato legal y programático, sino que también responde a una necesidad social urgente: fortalecer las capacidades institucionales y técnicas que hagan posible</p>																																		
Indicador del producto	Número de PcD, cuidadores, familiares y asistentes vinculados a la estrategia de Gestión para el acceso al empleo formal de personas en pobreza extrema.																																		
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de PcD, cuidadores, familiares y asistentes vinculados a la estrategia de Gestión para el acceso al empleo formal de personas en pobreza extrema.																																		
Línea base del producto	N/A	Fecha de la LB	N/A	Fuente de la LB	N/A																														
Producto esperado (meta total)	La meta total del producto consiste en lograr la vinculación de 1.020 Personas con Discapacidad (PcD), cuidadores, familiares y asistentes a la estrategia de Gestión para el acceso al empleo formal de personas en pobreza extrema, como un mecanismo de inclusión social y económica que fortalezca la autonomía, la generación de ingresos y el goce efectivo de derechos. Esta iniciativa busca reducir las brechas de desigualdad mediante un modelo gradual, articulado e institucionalizado de acompañamiento laboral con enfoque diferencial y de género, proyectado en 10 vigencias. Su desarrollo será																																		
Vigencias de implementación proyectadas	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035	Códigos de vigencias	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10																																
Metas por vigencia	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Año 1</th><th>Año 2</th><th>Año 3</th><th>Año 4</th><th>Año 5</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80</td><td>80</td><td>80</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr> <th>Año 6</th><th>Año 7</th><th>Año 8</th><th>Año 9</th><th>Año 10</th></tr> <tr> <td>100</td><td>120</td><td>120</td><td>120</td><td>120</td></tr> <tr> <td colspan="5">1020</td></tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">Final</td></tr> </tbody></table>					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	80	80	80	100	100	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	100	120	120	120	120	1020					Final				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5																															
80	80	80	100	100																															
Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10																															
100	120	120	120	120																															
1020																																			
Final																																			
Periodicidad de medición del indicador	Anual																																		
Enfoque del producto	Derechos humanos, poblacional- diferencial y territorial.																																		

Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Trabajo Decente y Crecimiento Economico	Código ODS	8		
RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia	PES	Correo electrónico	jaredondos@cartagena.gov.co
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	